Proyecto estratégico 9. Formación, Investigación e Innovación

Responsable Institucional	Responsable técnico	Dependencia Institucional (Sección/Servicio/Consejería)	Estrategias en las que se incluye
Mario Margolles Martins. D. General Ordenación, Planificación e Innovación Sanitaria	Jesús Vicente García González	Servicio de Investigación y Gestión del Conocimiento D.G. Planificación, Ordenación e Innovación Sanitarias	Este es un proyecto transversal al desarrollo de las diferentes Estrategias de salud en Asturias

Descripción del proyecto

La definición de los objetivos de la función de formación en las organizaciones entendida como "las competencias que se deberán adquirir, desarrollar, inhibir y/o activar, a través de las acciones formativas y en unos plazos determinados, para que la organización pueda conseguir sus objetivos en los momentos previstos", subraya la importancia de que los objetivos de formación continuada se formulen de acuerdo a las necesidades de formación presentes y futuras, en relación a las exigencias que plantea el desempeño correcto de los puestos de trabajo.

Una tendencia demográfica evidente, en la sociedad actual, ha sido la desaceleración de la tasa de crecimiento de la población, aproximándose la tasa de nacimientos a la de defunciones y, de modo paralelo, y como consecuencia, una tendencia al descenso de la población joven, que, unido a la mejora de las expectativas de vida, ha provocado un envejecimiento poblacional. Este envejecimiento poblacional, y los cambios en el estilo de vida, están planteando nuevos retos a las organizaciones sanitarias, que se enfrentan a nuevas y mayores demandas condicionadas por el incremento de la incidencia y la prevalencia de las enfermedades crónicas, que plantean nuevas necesidades de formación de los profesionales para que adquieran, desarrollen, activen y/o inhiban determinadas competencias.

La introducción de estas necesidades formativas en el Plan de Formación continuada específica para el personal sanitario vinculado a la Consejería de Sanidad y centros sanitarios públicos deberá hacerse en nuestra Comunidad Autónoma en el marco previsto en la Encomienda de Gestión para el desarrollo del Plan con el Instituto Asturiano de Administración Pública.

Por otro lado, en cuanto a la Investigación, deberá tenerse en cuenta la constitución de la Fundación de Investigación Biosanitaria (FINBA) como entidad que tiene por objeto impulsar, apoyar, gestionar y difundir la investigación, el desarrollo científico-tecnológico y la innovación biosanitaria como factores de desarrollo regional, dentro de los objetivos de política institucional propuestos por la Administración del Principado de Asturias

Objetivos

Contribuir a que se contemplen las necesidades formativas derivadas del incremento en la prevalencia de enfermedades/os crónicos.

Introducir criterios de priorización relacionados con la estrategia de cronicidad desarrollada en nuestra Comunidad Autónoma.

Impulsar las acciones de formación que fomenten el desarrollo de la calidad y eficiencia en el abordaje de la atención a personas con enfermedades crónicas.

Efectuar el seguimiento de las actividades formativas, integradas en el Plan de Formación, y relacionadas con las estrategias de salud y atención a la población con enfermedad crónica en Asturias.

Evaluar el impacto de la formación en la atención a la población con enfermedad crónica en Asturias.

Plan de trabajo 2014/15					
Acciones	Metas		Plazo límite		Fuentes de información
	2014	2015	2014	2015	
1. Establecer una línea de acción prioritaria para la realización de cursos de formación dirigidos a profesionales con interés en el abordaje de las patologías crónicas	Sí	Sí	Noviembre	Noviembre	Documento con las líneas estratégicas de formación continuada
2. Difundir entre los Coordinadores de Formación las líneas prioritarias en materia de formación continuada específica de los profesionales en relación con el abordaje de las patologías crónicas	Sí	Sí	Septiembre	Septiembre	Acciones de difusión. Memoria anual del Servicio
3. Establecer el marco para la determinación de necesidades de formación en relación con el abordaje de las patologías crónicas	Sí	Sí	Septiembre	Septiembre	IAAP: Resultados encuesta de necesidades de formación
4. Asegurar una adecuada priorización de las acciones formativas relacionadas con el abordaje de las patologías crónicas	Sí	Sí	Noviembre	Noviembre	Propuesta de prioridades
5. Asegurar la implementación de las acciones formativas relacionadas con el abordaje de las patologías crónicas en el Programa de Formación Continuada para 2015, en el marco de la Encomienda de Gestión con el IAAP	Sí	Sí	Diciembre	Diciembre	IAAP: Publicación en BOPA del Plan de Formación Continuada para el personal sanitario
6. Efectuar el seguimiento de las acciones formativas relacionadas con el abordaje de las patologías crónicas implementadas en el Programa de Formación Continuada para 2015		Sí		Junio/ Diciembre	Comisión de Seguimiento Encomienda de gestión IAAP:
Bibliografía y/o documentación de apoyo					
Plan de Formación del Personal Sanitario. 2014 Encomienda de gestión con el Instituto Asturiano de Administración Pública. Estatutos de la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Asturias (FINBA).					

Línea política 3 Participación de la Comunidad, del Ciudadano/a y Autonomía del paciente

El objetivo principal de esta Línea política es establecer un marco de actuación que permita el desarrollo de mecanismos de participación de la comunidad y la ciudadanía en la atención a pacientes crónicos.

"Tenemos que conseguir pacientes informados, activos, comprometidos y que asuman el control compartido de su enfermedad…"

Profesional de Medicina Familiar y Comunitaria

(Sobre instrucciones previas) "Bien definido y operativo pero poco conocido tanto por pacientes como por médicos. Cualquier esfuerzo en este sentido es favorable"

Profesional de Medicina Interna

"Consideramos importante el empoderamiento, que cada persona conozca sus problemas de salud, lo que conllevará una mayor adherencia a su tratamiento, evitará consultas innecesarias y procurará las actuaciones encaminadas a una óptima adaptación a su situación"

Asociación de pacientes

"Estoy de acuerdo en que es necesario asegurar el protagonismo y el liderazgo de la Atención Primaría como eje de atención al paciente crónico, aunque con la integración de los dos niveles de atención, se ha pasado de dos presupuestos separados -uno para cada nivel de atención-, a un único presupuesto y esto irá en detrimento de este nivel de atención"

Técnica de Salud

"… para mí lo más importante y necesario es potenciar la Atención Primaria, aportando los recursos humanos y materiales necesarios y modificando la organización actual para hacerla más eficiente. Para atender adecuadamente a los pacientes, y en particular a los enfermos crónicos, es necesario disponer de tiempo suficiente y condiciones de trabajo adecuadas, cosas que a día de hoy no se dan"

Técnico de Salud